

HISTORIA DEL CORREO SEMANAL DE TRINIDAD.

Por Luis Sánchez Martínez.

Bajo el lema "Verdad sabida y buena fe guardada" y ostentando en su portada como simbolo de tráfico comercial un buque a vela desplegada, empezó a publicarse en Trinidad el domingo 3 de Septiembre de 1820 el "Correo Semanal", periódico político, literario y mercantil, que en el decurso de sus cuarenta y nueve años de existencia hubo de variar distintas veces su portada, pero siempre manteniendo su título inicial. En 1829 había suprimido de su frente el expresado barco y hacía constar que se publicaba "con permiso de la autoridad" en la imprenta de don Cristóbal Murtra e hijos.

Según refiere Bachiller y Morales en su obra "Apuntes para la Historia de las Letras e Instrucción Pública de la Isla de Cuba"—1859—al referirse al origen de la prensa y periódicos de Cuba, el "Correo Semanal" empezó a publicarlo en Trinidad don José Julián Castiñeyra y Ramos en 1820, llegando después a convertirse en diario. Contrayéndose a este mismo asunto el historiador hispano don Ramón de la Sagra, que en el citado año de 59 visitó la población del Tayaba en viaje de estudio y observaciones por la isla, en su "Historia Física, Económica, Política, Intelectual y Moral de la Isla de Cuba", impresa en París en 1861, al hablar del génesis de las imprentas trinitarias, la primera establecida en aquella ciudad fué la del Correo para este periódico, que redactaba por aquellos días el ilustrado joven don José Antonio Cortés y fundado por don Antonio Murtra

en 1820, el cual salía dos veces al mes. Y agrega, que en 1847 había pasado a otras manos, escribiendo en él diariamente jóvenes muy ilustrados, como don Fernando Echemendia, los hermanos Echerri y otros, el que luego descendió a salir sólo tres ocasiones por semana hasta 1851, en que lo compró don Justo Germán Cantero, redactándolo, primero, don Antonio V. Hernández, y ahora el joven Cortés como diario y de mayores dimensiones.

A nuestro juicio, el señor la Sagra incurrió en un error al decir que la primitiva imprenta que hubo en Trinidad fué la fundada para confeccionar el "Correo", pues nos consta que antes de la publicación de este semanario, existió en Trinidad un taller tipográfico, quizás el mismo, más o menos malo o portátil, si se quiere, en el que se imprimía "La Corbeta Vigilancia"—precursora del "Correo"—y dirigida por el comandante de marina don Rafael de Quesada y Morales, teniente gobernador de Trinidad y los Cuatro lugares desde 1815 a 1820. Y es de inferir que así fuese, porque también don José Calcagno en su "Diccionario Biográfico Cubano", al contraerse a Murtra y al "Correo" consigna que en Trinidad había ya imprenta desde 1804, noticia esta que debe estimarse verídica si se tiene en cuenta que en la Habana la hubo desde 1723, en que se editó un folleto intitulado "Tarifa General de Precios de Medicina", cuya existencia igualmente corrobora el historiador habanero doctor Pé-

2

rez Beato. Y siendo Trinidad por aquellos remotos días una población rica, que ya contaba con ocho o diez mil habitantes, nada de extraño pudo tener que cualquiera de sus opulentos vecinos o el mismo

gobernador Quesada, que era hombre aficionado a las letras, la importara de la capital. Aun tenemos una prueba más que aportar: se ha escrito en relación con la visita que el barón de Humboldt hiciera a Trinidad en el precitado año de 1804, que el soneto con que lo despidiera poéticamente en el puerto de Guaurabo un sacerdote de la localidad y que se cree fuese el cura párroco de entonces, don José Joaquín Polo, estaba impreso tipográficamente. Por todo ello es que nos permitimos afirmar que en Trinidad ya hubo imprenta antes del repetido año de 1820.

Mientras Bachiller y Morales, como ya se ha dicho, nos informa que el "Correo" lo empezó a publicar Castiñeyra en 1820, la Sagra atribuye su fundación a Murtra. Pero para nosotros, que mucho hemos investigado este asunto en busca de la verdad histórica, el verdadero fundador lo fué aquél, desde luego con la cooperación efectiva y pecuniaria del último. Si por autor se tiene a toda persona que inventa una cosa o que concibe un proyecto y logra llevarlo a vías de hecho, es visto que Castiñeyra, ciudadano más aficionado a la literatura que Murtra, que nada conocía de esta clase de justas ni de imprenta—sólo era un activo e inteligente comerciante vizcaíno—fué a quien cupo la gloria de haber producido la fundación del "Correo Semanal" de Trini-

dad. Y esto se explica sencillamente, diciendo que por aquella lejana época las licencias para publicar periódicos las postulaba al gobierno el dueño de la imprenta donde se iba a tirar, y como seguramente fué Murtra quien la solicitara, a éste se le expidió a su nombre y de aquí que apareciera como el exclusivo fundador. Además, en este negocio Murtra, que como ya se ha expresado, tan sólo era un comerciante que nada sabía del arte de Guttemberg, vino a representar lo que en jerga mercantil se denomina "socio industrial", y Castiñeyra el intelectual. Acordada la publicación, ambos convinieron en lanzar previamente al público un "manifiesto" o prospecto haciéndole conocer la próxima aparición del "Correo Semanal", las ventajas que éste le reportaría y las condiciones de suscripción. Aquella notificación produjo el buen resultado que se imaginaron, ya que fué acogida con notorio entusiasmo por el vecindario, atendida la circunstancia de que por la época de referencia Trinidad carecía de periódicos.

Al solo anuncio de la publicación en proyecto, fueron muchos los vecinos que corrieron a suscribirse. El primero en hacerlo fué don Antonio Marín Cano, fallecido allí el 8 de Mayo de 1866. Es de advertir, que por aquel tiempo y debido al atraso en Cuba del noble arte de la imprenta había que emplear en los trabajos de esta clase tipos gruesos, que, por serlo, resultaban pésimamente ajustados y ocupaban gran espa-



3

cio. Debido a tal dificultad, los primeros números del "Correo" tuvieron que ser impresos en un medio pliego de papel español doblado en cuartos a manera de páginas, mal confeccionadas, y que todas ellas no contendrían el material que hoy llena una columna de los diarios modernos.

Explicada ya la forma bajo la cual se fundara el Correo Semanal de Trinidad, toca-nos ahora informar la mane-ra estrofalearia o pintoresca en que se distribuía los domingos por la noche. Asimismo las dificultades económicas que en el curso de su larga y accidentada existencia confrontara, sin olvidarnos al hacerle, de mencionar las variaciones y reformas de que fuera objeto.

Cuando dicho semanario se fundara la seguridad personal en Trinidad, como en toda la Isla, estaba a merced de los numerosos malhechores que en la ciudad y sus egidos campeaban impunemente. Aquellos foragidos, aprovechándose de la falta de policía, de la oscuridad de la noche — el alumbrado público no fué instalado allí hasta 1841—se dedicaban a asaltar a mano armada a los transeúntes y a atentar contra la propiedad del vecindario. A intensificar tal estado de inseguridad y alarma colectiva contribuía también la fantasía popular, ya que abundaban las personas que se complacían en ampliarla con la narración hiperbólica de hechos inverosímiles y fantasmagóricos. Unos contaban haber visto la noche anterior en tal o cual callejón a un hombre a caballo y sin tos a domicilio o a cobrar, arrastrando pesadas cadenas o un fantasma blanco vagando por la vecindad. Esto último

era cuanto a los supersticiosos tocaba, que en lo que respecta a las fechorías de los malhechores, ocurría lo siguiente. Rara resultaba la mañana en que al levantarse los vecinos no se quejaban de puerta a puerta o de ventana a ventana, de los hurtos de que habían sido víctimas en la precedente noche. Los más referían, que les habían sustraído todas las gallinas de-jiéndole solo el gallo como recuerdo; otros que le llevaran los instrumentos de trabajo, y no pocas mujeres la enagua o saya que dejaran colgadas en la tenderera. Ni los fieles perros que cuidaban de los patios, escapaban de la maldad de los criminales, pues éstos solían envenenarlos para que en las noches subsiguientes no obstruyeran su labor delictiva. Y no era tan sólo en Trinidad donde esta clase de bandolerismo se confrontaba, ya que igualmente se palpaban en otros pueblos cubanos a virtud de las mismas deficiencias señaladas.

En la propia Habana los dependientes del comercio cuando salían a repartir efectos a domicilio o a cobrar, tenían que ir custodiados por hombres armados para que no los robaran. A tanto llegó la inseguridad personal y los delitos contra la propiedad por aquella época más acentuada durante el mando del capitán general Mahy — 1821 a '23—que en otros, que muchos vecinos pidieron autorización al gobierno para armar por su cuenta grupos de escopeteros con qué resguardar sus vidas y haciendas. Pero de todo aquel escandaloso pillaje, audacia y pánico en Trinidad nada producía tanta indignación como los

4

actos abusivos y vejaminosos que solían realizar los delincuentes que operaban impunemente de noche en plena población y que vamos a citar. Cuando al asaltar a un transeúnte no le encontraban dinero ni prendas con qué lucrarse, se vengaban obligándoles, cuchillo o látigo en mano y bajo amenazas de muerte, a cantar o bailar a su presencia la **Machistanga**, el **Juan Grande**, el **Sonsorito** o la **Pindan-**

ga, cuyas piezas musicales y vernáculos eran muy populares por entonces. Y he aquí lo más inaudito de aquel atropello: mientras la infeliz víctima cantaba o bailaba bajo la imposición de sus victimarios, éstos reían y se burlaban de ella propinándole a la vez dolorosos cuerazos si no lo hacía bien y con sandunga.

Tal estado de cosas y falta de garantías, hizo pensar a Murtra en la necesidad de asegurar la distribución del Correo, ya que se efectuaba nocturnamente. Por aquella época la población estaba dividida en cuatro barrios, a saber: San Francisco de Paula, Santa Ana, el Calvario, que al construirse veinte años más tarde la amplia y zigzagueada vía de la Barranca tomó su nombre, y el lavial que se extendía desde la calle Nueva hasta la orilla izquierda del Guaurabo. Las calles más antiguas y únicas eran las de Amargura, Boca, Real de Jigüe, Desengaño Gutiérrez, Jesús María y algunas otras que principiaban a urbanizarse. Ninguna contaba con aceras todavía, pues éstas no vinieron a construirse hasta

el año de 1847, habiendo sido la primera en contar con ellas la de Gutiérrez. Tampoco estaban pavimentadas aunque ya se tenía en proyecto el hacerlo. De aquí que los vecinos tuvieran que utilizar como aceras los **trillos** que por razón del tránsito público quedaban trazados longitudinal-

mente, constituyendo los más, sobre todo de noche, positivos peligros para el viandante, cuya locomoción se efectuaba al margen de zanjas y precipicios.

En su consecuencia, Murtra organizó un grupo de cuatro hombres escogidos para repartir el Correo. A este fin pidió y obtuvo de la autoridad, permiso para que los individuos que lo integraban, incluso él como jefe pudieran portar armas durante el reparto. Y ahora viene aquí lo cómico y pintoresco que resultaba esta tarea a raíz de la fundación del mencionado semanario, según lo dejara escrito con pluma de ganso y en una libreta que ya la voraz polilla ha carcomido, un anti-

quísimo vecino y testigo ocular de la misma. El grupo lo componían: Murtra, un guía, el repartidor, que venía a ser el mulo de carga de la comparsa y otro sujeto que con el primero constituía la pajea de combate. Cada uno llevaba puesta una capa de barragán, en invierno sable de caballería a la cintura y un par de pistolas preparadas para hacer fuego tan pronto el enemigo se pusiera a la vista. El guía iba delante lle-

5

vando en las manos una linterna, que en nada se parecía a la de Diógenes el cínico, con un cabo de vela encendido para ir alumbrando el trillo o camino por donde el espantajoso cuarteto marchaba, ya que al no estar las calles alumbradas ni pavimentadas y carecer de aceras, el peligro de caer espectacularmente en cualquier abismo de aquellos se presentaba a cada paso. Tras el guía marchaba el repartidor, quien llevaba los ejemplares del Correo a cuestas dentro de un saco de cuero de res vacuna, pues, dado el atraso en las artes y los oficios por aquel tiempo, aún no se contaba con talleres que pudieran confeccionar receptáculos mejores. Los iba arrojando por los postigos de las casas o introduciéndolos por debajo de sus puertas con el objeto de que al levantarse el suscriptor pudiera leerlo en seguida. Detrás seguía Murtra con el otro mosquetero que con él formaba la pareja de retaguardia y defensiva. Tan farandulero como pintoresco reparto se prolongaba hasta los claros del día en que se terminaba. Finiquitado éste, regresaban a la imprenta bastante fatigados. Ya en ésta e invitados por Murtra, se sentaban alrededor de un mesón donde se desayunaban glosamente con sendas tazas de café con leche y pan con mantequilla. Concluido el desayuno, Murtra los obsequiaba con tabacos a la vez que demostrándoles gran afecto a fin de tenerlos contentos y dispuestos para la próxima jornada, visto que a consecuencia del peligro que se corría y los cuentos de los charlatanes sobre fantasmas, eran pocos los individuos que se prestaban a realizar el reparto. Durante el mismo, vivarachamente comentaban los

incidentes de la tarea rendida e inclusive las nigromancias amorosas que descubrían durante ella bajo la muda sombra de la noche. Después se retiraban a dormir, pero llevando siempre fija en la mente la obligación en que estaban de repetir el próximo domingo la misma faena del anterior.

Como ya hemos expresado que la vida del Correo Semanal de Trinidad se desenvolvió en parte por una senda dificultosa bajo el punto de vista económico y político, así como que mientras se publicara ofreció innovaciones o variedades, vamos a expresar en qué consistieron.

Hasta el año de 1823 parece ser que se publicaba dominicalmente, ya que, según el grabado del frente, en noviembre del 24 salía los jueves y domingos convirtiéndose así en bisemanario. A partir del 1841 se infiere que comenzó a confrontar sus preocupaciones económicas al no poder cubrir sus gastos. Sin embargo, el dos de enero de este último año sorprendió a los lectores con la introducción en la prensa cubana del folletín, cuya novedad fue muy celebrada por ésta e imitada en seguida. Desde entonces anunció sus deseos de salir diariamente si lograba contar con más suscriptores. Para aumentarlos, señaló un plazo desde el 3 de enero al 3 de marzo invitando al público a la suscripción a la vez que hizo un ensayo por estos dos meses saliendo como diario. No habiendo logrado pasar de los 123 suscriptores, tuvo que desistir de este empeño y seguir saliendo solamente los jueves y domingos. Para pensar a los suscriptores. Comenzó a publicar desde el 1 de junio una HOJA impresa por una sola cara en folio español que repartía gratis y admitía abonados a la misma a razón de un peso fuerte por trimestre. A mediados de julio de 1842, anunció que cerraría el 31, no sólo porque



6

los ingresos no cubrían los gastos, sino por el abuso de pedirlo prestado, cuya molesta postulación daba lugar a que los clientes se le dieran de baja. Ello no obstante, es de inferir que conjuró aquella crisis puesto que continuó publicándose después del anuncio de clausura y estimulado por la colaboración de cuatro ilustrados jóvenes, entre éstos los hermanos Hernández Echerrí y el poeta José M. Loredana. El 3 de septiembre del 43 conmemoró con un número especial el 23 aniversario de su fundación. En noviembre empezó a publicar trabajos muy brillantes y poesías del mártir Plácido. El 4 de enero de 1844 se presentó mejorado en todo. El 2 de enero del 45 lo hizo con la cabeza de sus títulos primorosamente engalanados, y manifestó, que no lo hacía de mejor manera como deseaba, porque su escasa suscripción no se lo permitía. En junio siguiente resolvió publicar en verso y prosa, artículos de costumbres, novelas, cuentos y leyendas en sus folletines en forma de páginas de libro para que, acumulándolas los suscriptores, pudieran confeccionar uno o más tomos. El 2 de julio apareció reducido de tamaño a virtud de las mismas dificultades. Confrontando éstas en todo su rigor se encontraba el Correo cuando el 18 de septiembre de 1846 la guadaña de la muerte vino a segar la vida del viejo don Cristóbal Murtra, uno de sus fundadores y principal sostén, cuyo fallecimiento fué muy sentido y contribuye a aumentar su crítica situación hasta producir su cierre temporalmente. Por esta época, se ha dicho, pasó a poder de terceras personas. A partir del primero de mayo de 1847 e impulsado por los

nuevos dueños, tornó a salir otra vez como diario, excepto los lunes, siguiendo la costumbre que acababan de introducir los periódicos habaneros. Por estos días habíase reforzado con la valiosa colaboración de los ilustrados señores don José Antonio Valmaña Suárez y don Francisco Díaz de Villegas. En julio ulterior dejó de salir diariamente para volver a su anterior condición de bisemanario, aunque prometiendo publicarse todos los días desde el primero de agosto próximo si varios amigos que les habían ofrecido ayudarles, cumplían su palabra, como parece la cumplieron, ya que en esta fecha volvía a salir diariamente y con una columna más, teniendo también la satisfacción de ver aumentado el número de los suscriptores a 400 y con la esperanza de llegar a los 500.

Indudablemente que esta última etapa fué la más próspera del Correo como lo demuestra el hecho de que en su edición del 12 de septiembre del 47 y con motivo de celebrarse aquel día la colocación de la primera piedra de la Casa de Beneficencia, apareció impreso con purpurina roja y a todo lujo. En junio de 1851 se presentó nuevamente reformado en ocasión de haber pasado a ser propiedad del rico vecino trinitario don Justo Germán Cantero. En septiembre posterior varió la dirección literaria y material. En junio de 1866, continuaba publicándose con su genuino título del Correo, periódico político, literario, mercantil y económico de Trinidad y se imprimía en los altos del hoy derruido teatro Brunet, que también era de la propiedad del señor Cantero.

Hecho ya lo que bien pudie

7

ramos llamar un bosquejo histórico del antiguo periódico Correo Semanal de Trinidad —decano de la prensa de las Villas— parece indicado que lo epiluguemos agregando, que fué en su época uno de los órganos de la prensa mejor impreso y redactado de la isla y muy alabado por los demás colegas de ésta, los cuales le tenían como guía y fuente proveedora de información general. Todos, sin exceptuar los de la capital, solían reproducir no pocos de sus trabajos y noticias a la vez que celebrar las reformas o innovaciones con que de cuando en cuando sorprendía. El Correo Semanal de Trinidad siempre contó con buenos e ilustrados redactores. Durante su prolongada existencia, publicó numerosos trabajos históricos, geográficos, políticos, económicos, sociales, científicos y de divulgación cultural, sobre todo la poesía cual símbolo-cumbre de la belleza literaria. A él se debe, como ya se ha referido, la introducción en el periodismo cubano del sector folletinesco y espejo del alma del Correo, pues a él acudió siempre para presentar sus más interesantes trabajos, primero, bajo los títulos de Miscelánea, Apuntes Bibliográficos, Album Casildeño, la Linterna Mágica por Zacarías, Nuevo Mago de Oriente, el Teatro Burlesco y otros tan interesantes como los precedentes.

Por lo que se ha llegado a saber, el Correo no fué órgano expreso de ningún partido militante. Ciertamente trató los asuntos políticos, pero esto lo hizo de modo hábil y diplomático para evitar las censuras de antagónicas opiniones. Tampoco representó a entidad particular alguna o determinada. Su labor primordial la consagró, acoplándose

a su norma y programa, a la clase de trabajos anteriormente citados, especialmente a los informativos, y su última plana a insertar los anuncios con que comúnmente se defienden los periódicos y revistas y hasta los mismos autores de obras o folletos, habida cuenta de lo oneroso que resulta la impresión en Cuba de todo este material.

En contacto el Correo con el régimen gubernamental al que corriera paralelo con su dilatada vida y que no fue otro que el español, tuvo que adaptarse a él y comulgar aparentemente con su credo, aunque en su fuero interno los redactores y cajistas —cubanos en su mayoría— sintieran y pensarán en contrario. Ciertamente fué que explotó, de paso, el régimen político imperante, ya que pudiera decirse, que hasta la aparición en el estadio de la prensa trinitaria de El Imparcial — su sustituto inmediato — periódico al servicio y defensa de la integridad española en Cuba y por ende acérrimo enemigo de su libertad, fundado por don Policarpo Barañón en 1861, las autoridades locales, desde el teniente gobernador hasta el último juez pedáneo, lo utilizaron como gaceta o boletín oficial para insertar los bandos, edictos, cedulones, requisitorias, notificaciones y demás escritos oficiosos que le enviaban. Como tuvo que vivir bajo la presión indirecta de aquellas, no le quedó más remedio que publicar cuanto le mandaran u ordenaran. Así sucedió cuando el movimiento revolucionario de Trinidad en 1851, cuyos trágicos y dolorosos días constituyeron pa-

M. J. J. 8/41

no hay más

MONIO DOCUMENTAL
 DE LA BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX
 DE CÁDIZ

Núm. 126.

Pág. 1.

CORREO

POLITICO

y Mercantil



LITERARIO

de Trinidad.

DEL DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 1824.

Imprenta de D. Cristóbal Muñiz y Hijos, en la que se halla abierta la suscripción de este periódico por nueve reales al mes. Se publican dos números en cada semana en los días Juves y Domingos.

CON SUPERIOR PERMISO DE LA CAPITANIA GENERAL.

„Prodesse omnibus

ORDEN DE LA PLAZA.

EL DIA 13 { Gefe de día el Capitan del 1.º provisional D. Juan Ventura Escobar — Oficial de Principal
D. Remon Lopez — Para la y para el 1.º Provisional

EL DIA 14 { Gefe de día el Coronel D. Jose Alvarez — Capitan de Puerto D. Antonio Nudes — Parada y
Patrolas el 1.º Provisional

SUBDELEGACION DE REAL HACIENDA.

Con fecha 30 del proximo pasado me ha comunicado el Excmo. Sr. Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, haber dispuesto, de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitan general, que desde primero de Diciembre de este año, se observe el Arancel general últimamente formado para el cobro de derechos de introduccion y extraccion, en todas las aduanas de los Puertos habilitados de esta Isla, previniendome lo haga notorio en esta jurisdiccion en la forma que estime convenientemente; y siendo la de mas publicidad por medio del Periódico, que se repetirá en tres consecutivos lo hago saber en cumplimiento de la Superior disposicion indicada. Y para mayor ilustracion del Comercio, y demas á quienes toque su conocimiento, se inserta el artículo 1.º de las medidas adicionales á dicho Arancel, cuya letra es la siguiente.

1.º Presentado por el Capitan, ó sobrecargo, el Manifiesto de que habla el artículo 1.º de dicho Reglamento, no se permitirá hacer en él variacion alguna, sean cuales fueren las razones que para ello se aleguen; y todos los bultos que se hallaren á bordo no comprendidos en el espresado manifiesto, serán confiscados, usando de los trámites mas sencillos que permitan las leyes, y aplicandose tambien las demas penas establecidas para semejantes casos. Lo dicho se ejecutará con respecto á las embarcaciones que vengan de los Estados Unidos, dos meses despues que se haya puesto el correspondiente aviso en los papeles periodicos de la Habana; con respecto á las que vengan de Europa, se fija el termino de seis meses; y por lo tocante á las que lleguen á esta Isla desde Buenos-Ayres, y otros Puertos de igual ó mayor distancia, se alarga el plazo hasta ocho meses. Trinidad 13 de Noviembre de 1824. — José Manuel de Iraragorri.

Facsimile de un número del "Correo Politico, Literario y Mercantil de Trinidad.

(29 x 17 cms.)

(Tomado de un Boletín del Archivo Nacional)

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA